



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Dirección de Desarrollo Comunitario/

DECRETO EXENTO N° 2554

PARRAL, 19 May 2014

VISTOS:

- 1) Las facultades que confiere la ley 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-
- 2) La Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.-
- 3) La Resolución Exenta N° 1.600 del 24 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República.-
- 4) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" los decretos exentos.
- 5) El Decreto N° 1117, de fecha 17.12.2013 que aprueba el proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- 6) El Programa Asistencia Social de la Unidad de Acción Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7) El Decreto Exento N° 307 de fecha 17 de enero de 2014, que delega en el cargo de Secretario Municipal Subrogante.-
- 8) El Decreto Exento N°585 de fecha 31 de enero de 2014, que delega en el cargo de Administrador Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme lo previsto en el artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensable para paliar las dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta.
2. Que los beneficiarios serán evaluados por un profesional del área social quien, con la experticia de su área laboral, determinará si se cumplen los requisitos de urgencia y necesidad manifiesta.
3. Lo dispuesto en los Dictámenes N° 11.337 de 1999, 8.507 de 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1. **APRUEBASE Y REGULARICÉSE**, la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas a las personas que se indican a continuación por concepto de:

01/04/2014	Materiales de Construcción (7Planchas de internit y 6 Planchas de zinc de 366 y 7 palos de 3x2)	Muñoz	Díaz	José	\$ 98.978
01/04/2014	Materiales de construcción (7 planchas de internit 6 planchas de zinc 3.66)	Ascencio	Muñoz	Marcela	\$ 85.804
01/04/30214	Materiales de Construcción (10 palos de 3x2 y 8 planchas de internit)	Rivera	Medel	Lidia	\$74.100
01/04/2014	Materiales de Construcciones (7 planchas de internit)	Sepúlveda	Retamal	Luis	\$ 48.370
02/04/2014	Materiales de Construcción (8planchas de internit y 4 planchas de zinc 3.66)	Gómez	Espinoza	Emelina	\$ 80.236
02/04/2014	1 marquesa, 1 colchón y 2 frazadas	Vásquez	Moreno	Felisa	\$93.819
03/04/2014	Materiales de Construcción (15planchas de internit 10 planchas de zinc 3.66 y 20 palos de 3x2)	Hernández	Fuentes	Patricia	\$203.680
03/04/2014	1 Canasta de Alimentos	Pereira	Parada	María	\$ 21.623
07/04/2014	1 Canasta de Alimentos	Yáñez	Agurto	José	\$21.623
07/04/2014	1 Canasta de Alimentos	Morales	Stockle	Sandra	\$21.623
07/04/2014	1 Canasta de Alimentos	Monroy	Gatica	María	\$21.623



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
P A R R A L

Dirección de Desarrollo Comunitario/

08/04/2014	Materiales de Construcción (3Planchas de internit) 1 Canasta de alimentos	Benavides	López	Felisa	\$42.353
08/04/2014	Materiales de Construcción (7planchas de internit 6 palos 3x2)	Montesinos	Flores	Felisa	\$59.662
09/04/2014	Materiales de Construcción (6 planchas de internit y 3 planchas de zinc 3.66)	Soto	Soto	Armando	\$60.177
09/04/2014	Materiales de Construcción (7planchas de internit y 6 listones 2x3)	Escobar	Vásquez	Nixi	\$52.752
09/04/2014	Materiales de Construcción (8 planchas de internit)	Agurto	Quintana	Benedicta	\$55.280
10/04/2014	Materiales de Construcción 6 planchas de internit	Maureira	Soto	Aura	\$ 41.460
10/04/2014	1 Canasta de alimentos	Méndez	Andrade	Jeanette	\$21.623
10/04/2014	1 Canasta de alimentos Y 10 mts. De nylon	Candia	Parra	Víctor	\$31.093
14/04/2014	Materiales de Construcción 6 planchas de internit	Hernández	Fuentes	Magdalena	\$ 41.460
15/04/2014	Materiales de Construcción (4 planchas de internit y 6 planchas de zinc 3.66)	Troncoso	Vásquez	Dario	\$ 65.074
15/04/2014	Materiales de construcción (4 planchas de zinc 3.66 6 planchas de internit y 8 palos de 3x2)	Jiménez	Orellana	Juan	\$81.472
16/04/2014	1 camarote , 2 colchones y 8 metros de nylon	Ortega	Fuentes	Ruth	\$157.035
17/04/2014	Materiales de Construcción (8 planchas de internit)	González	Espinoza	Marisela	\$ 55.280
17/04/2014	1 Canasta de alimentos	Yáñez	Castillo	Fresia	\$21.623
17/04/2014	Materiales de Construcción (7 planchas de internit, 6 palos 3x2 y 5 planchas de zinc)	Gutiérrez	Espinoza	Karolina	\$90.857
21/04/2014	1 cama, 1 colchón y 2 frazadas	Carrasco	Moraga	María	\$93.819
21/04/2014	1 Canasta de alimentos	Cansino	Yáñez	Leontina	\$21.623
21/04/2014	1 Canasta de alimentos	Muñoz	Toledo	Julio	\$21.623
22/04/2014	Materiales de Construcción (6planchas de internit)	Villegas	Roa	Alicia	\$41.460
22/04/2014	Materiales de Construcción (5planchas de zinc de 366 10 palos 2x3)	López	Hernández	Juan	\$50.015
23/04/2014	Materiales de Construcción (3 planchas de zinc y 10 listones 3x2)	Curiqueo		Juan Carlos	\$37.537
23/04/2014	Materiales de Construcción (6 palos 3x2 y 8 planchas de internit)	Collado	Pereira	Carlos	\$ 66.572
23/04/2014	Materiales de construcción 8 planchas de internit.	Solorza	Flores	Guillermo	\$55.280
24/04/2014	5 bolsas de carbón	Yáñez	Molina	Fresia	\$10.325
25/04/2014	1 Canasta de alimentos	Yáñez	Carbajal	Ema	\$21.623
28/04/2014	1 canasta de alimentos	Troncoso	González	Petronila	\$21.623



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
P A R R A L

Dirección de Desarrollo Comunitario/

28/04/2014	1 canasta de alimentos	Pérez	Espinoza	Mirta	\$21.623
28/04/2014	1 colchón	Sánchez	Rodríguez	María	\$34.523
30/04/2014	Materiales de Construcción (5planchas de internet)	Aceitón	Yáñez	Delinda	\$34.550
30/04/2014	Materiales de Construcción (6planchas de internet y 3 planchas de zinc 3.66)	Rojo	Salazar	Nirma	\$ 60.177
30/04/2014	10 metros de nylon	López	Carreño	Gudelia	\$ 9.470
07/05/2014	Materiales de construcción (7 planchas de internet)	Bravo	Retamal	José	\$ 48.370

2. **ESTABLECESE**, que los documentos que avalan la adquisición y entrega del beneficio a los solicitantes, se encuentran archivados en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem **215-24-07-001-000 (4-23-1)** "Programa Asistencia Social", del Presupuesto Municipal vigente año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

"Por Orden de la Señor Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERMANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/PPR/AAM/MTB/aps
DISTRIBUCIÓN

1. Dirección de Finanzas (2)
2. Dirección de Control
3. Dirección Jurídica
4. Oficina de Partes ✓
5. Dirección de Desarrollo Comunitario (2)